

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**5598** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación de la organización sindical denominada "Sindicato Profesional de Viajes", en siglas SPV, con número de depósito 99003599 (antiguo número de depósito 4581) en la organización sindical denominada "Federación de Asociaciones Sindicales FASGA", con número de depósito 99000010 (antiguo número de depósito 1526).*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por Dña. Laura Del Barrio García De La Cruz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000304.

El Sindicato Profesional de Viajes (SPV) acordó en la reunión extraordinaria del Consejo Estatal celebrada el 8 de septiembre de 2020 solicitar la afiliación de SPV en la Federación de Asociaciones Sindicales FASGA. El acta está suscrita por D. Andrés Bermejo García en calidad de Secretario Estatal de Organización y resto de presentes.

El Comité Ejecutivo Estatal de la Federación de Asociaciones Sindicales FASGA aceptó con fecha 15 de septiembre de 2020 la solicitud de afiliación de SPV. El acta aparece suscrita por D. Miguel Venegas Carrasco en calidad de Secretario General y resto de presentes.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de febrero de 2022, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A220006074-1